Contrato N°.....05...../2015

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR
"ADQUISICION DE EQUIPOS"

El presente contrato, celebrado el.....23.....de octubre de 2015 entre la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), domiciliada en Palma 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra Sra. **MARCELA BACIGALUPO**, con Cédula de Identidad N° 618.781, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., domiciliada en Avda. Perú N° 1055 casi Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **JOSÉ MANUEL FLECHA COSP**, con Cédula de Identidad N° 698.987, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE EQUIPOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El contrato comprende el suministro de equipos de oficina que se han listado en el Formulario de Ofertas así como en el Anexo D "Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos" de la Carta de Invitación y que forman parte de este contrato **(ANEXO 1)**. Los equipos deberán ser entregados en las oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), 4to. Piso – Edificio Christian Sabe.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) Las especificaciones técnicas;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente

Paraguay Reñandúmanteko

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	3	004	00	01	540	10	1	99	9.000.000
2015	3	004	00	01	540	20	401	99	107.340.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 296.987.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) **"Adquisición de Muebles y Equipos"** N° 02/15, convocado por la Unidad Coordinadora del Programa de la Secretaría Nacional de Turismo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 749/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 03 - EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA			
1. Mouse Óptico USB	5	50.000	250.000
2. UPS 2000 VA	1	1.480.000	1.480.000
3. Impresora Multifunción Láser Color	1	4.000.000	4.000.000
4. Teclado español USB	5	50.000	250.000
5. Escaner de Superficie Plana para documentos	1	7.000.000	7.000.000
6. Impresora A3	1	5.000.000	5.000.000
7. Estación de acoplamiento	2	600.000	1.200.000
Total Lote N° 3			19.180.000

El detalle de los bienes se encuentra en el ANEXO 1, el cual forma parte de este contrato.

Paraguay Reinventándonos
Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO SENATUR

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Una vez firmado por las partes interesadas, el presente contrato entrará en vigencia a partir de esa fecha y continuará vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en la Orden de compra correspondiente, en la siguiente dirección; Alberdi 320 entre Alberdi y 14 de Mayo – Edificio Christian Sabe.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El Proveedor deberá presentar la póliza de fiel cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

La póliza de cumplimiento de contrato deberá ser emitida por una Compañía Aseguradora legalmente habilitada.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 23 mes Octubre y año 2015.

Firmado por: _____ **MARCELA BACIGALUPO** en nombre de la Contratante.

Firmado por: _____ **JOSE MANUEL FLECHA COSP** en nombre del Proveedor.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
PND-SENATUR

ANEXO 1

Item	Descripción	Cant.	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.		
			Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Total	Marca del Producto
	ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS				
	LOTE Nº 3 **ACCESORIOS INFORMATICOS**				
1	**MOUSE OPTICO USB**	5	50.000	250.000	LOGITECH
2	**UPS 2000VA**				
	Capacidad: VA/W – 2000VA/1200W Entrada: Voltaje – 220,230,240 VAC Salida: Rango Voltaje 166-290 VAC Regulación Voltaje (Modo Batería) ±5% AT LOAD<50% Frecuencia 50 HZ OR 60 HZ Regulación frecuencia +/-1 HZ (Modo Batería) Forma de Onda sinusoidal modificado Tipo Batería y número batería sellada, Libre de mantenimiento 12V/OAH x 2PC Tiempo Backup 45 minutos (Hasta una PC con monitor 15") Tiempo de recarga 6 horas hasta 90% Tiempo transferencia Típico 4-8 MS Indicadores modelos panel LCD, la pantalla LCD se encenderá cuando la UPS funcione incluso en el modo de carga y modo de fallo. Alarma audible modo batería sonando cada 10 segundos Batería baja sonando cada segundo Sobre carga sonando cada 0,5 segundos Reemplazo batería sonando cada 2 segundos Desperfectos sonido continuo Protección completa descargas, carga excesiva, corto circuito y sobre carga Ambiente condiciones trabajo 0-40°C, 0-90% Humedad Relativa (No Condensación). Nivel de ruido <45DB Interface Smart RS-232 Soporta Familia Windows Linux, IBM AIX, SUN SOLARIS, COMPAQ TRUE64 UNIXWARE, FREEBSD, HP-UX, AND MAC	1	1.480.000	1.480.000	WELI
3	**IMPRESORA MULTIFUNCION LASER COLOR**				
	Impresión, copia , escaneado Compatibilidad con varias tareas: sí Normal: hasta 16 ppm Salida de la primera página (lista) Negro: velocidad máxima de 16 segundos Color: hasta apenas 27,5 segundos Ciclo de trabajo (mensual, A4) hasta 20,000 páginas Volumen de páginas mensual recomendado 250 a 950 Tecnología de impresión láser Calidad de impresión en negro (óptima) Calidad de hasta 600 x 600 ppp (calidad efectiva de hasta 2400 ppp Calidad de impresión en color (óptima) Calidad de hasta 600 x 600 ppp Lenguajes de impresión PCLM/PCLMC y emulación PCL 5c y emulación PCL6 Monitor 2 líneas Pantalla retroiluminada LCD monocromo de 16 caracteres Velocidad del procesador 400 mhz Sensor de papel automático: no Capacidad inalámbrica Conectividad, estándar Puerto USB 2.0 de alta velocidad Puerto de red fast ethernet 10/100base-tx incorporado Preparado para red estándar (fast ethernet integrado) Entrada de manejo de papel, estándar Bandeja de entrada 150 hojas Salida de manejo de papel, estándar Bandeja para 50 hojas boca abajo	1	4.000.000	4.000.000	CANON
4	**TECLADO ESPAÑOL USB**	5	50.000	250.000	LOGITECH
5	**ESCANER DE SUPERFICIE PLANA PARA DOCUMENTOS**				
	Escáner con alimentación de hojas de sobre mesa Resolución óptima de 600 ppp Fuente de Iluminación LED RGB Lado de escaneado: anverso, reverso, a doble cara Interfaz: USB 2.0 de alta velocidad y SCSI-3 Bandeja cerrada: 398 (An.) x312 (Pr.) x 191 (Al) mm Bandeja abierta: 398 (An.) x 668 (Pr.) x 194 (Al) mm en trayecto en forma U CA 220-240 V (50/60 Hz) Blanco y Negro 80 ppm/160 ipm –Velocidad horizontal Color 80 ppm/160 ipm – Velocidad Horizontal Resolución de salida 100 x 100 ppp, 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp Modo de salida blanco y negro, difusión de errores, mejora de texto de alta velocidad, mejora de texto avanzada II, escala de grises de 8 bits (256 niveles) color de 24 bits. Rendimiento aproximado de 10.000 escaneados por día. Alimentación con separación activada: (trayectoria en forma de U/Directa) 52-128 g/m2 (0,06 – 0,15 mm); Alimentación con separación desactivada: (trayectoria en forma de U) 42-157 g/m2 (0,05-0,20 mm) (trayectoria directa) 42-546 g/m2 (0,05 -0,66 mm) Rodillo de retardo Capacidad del alimentador de 100 hojas como mínimo (80 g/m2) 1 año de garantía. Mantenimiento y soporte técnico por un año	1	7.000.000	7.000.000	CANON
6	**IMPRESORA A3**				

Data System S.A.
Emisora de Capital Abierto

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

	Capacidad de salida, hasta 250 Capacidad de salida estándar (sobres), hasta 15 Manejo de papel Bandeja multiuso de 100 hojas Bandeja multiuso de 250 hojas, bandeja 3 de entrada de 500 hojas opcional, bandeja de salida de 250 hojas boca abajo. Entrada de gestión de papel, opcional 3 bandeja de entrada de 500 hojas opcional Entrada de gestión de papel, estándar				
7	**ESTACION DE ACOPLAMIENTO PARA NOTEBOOK**				
	Puertos 1 conector de ratón 1 puerto paralelo 1 DVI-D 4 puertos USB 2.0 1 conector RJ-45 (red) 1 conector DisplayPort 1 puerto VGA 1 puerto serie 1 conector del teclado 1 toma de entrada de línea 1 conector de auriculares 1 puerto independiente para monitor	2	600.000	1.200.000	CANON
	TOTAL			19.180.000	
	TOTAL LOTE N° 3			**19.180.000**	

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR